

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0063099/2018: RICHARD SOLEDAD, 0005037/2019: MANRIQUE ELSA, 0001557/2019: RIVAROLA HUGO JORGE, 0007655/2019: BATTISTEL PAOLA ANDREA, 0065669/2018: ALVAREZ NORMA BEATRIZ, 0004192/2019: COCCO MARÍA FERNANDA, mediante los cuales docentes del Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan a consideración informes de actividades y planes de tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que han producido informe los/las señores/as Profesores/as Titulares y han tomado razón el Departamento de Derecho Comercial y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por mayoría de votos de los miembros presentes, con la sola abstención de la Consejera Docente: María Fernanda Cocco;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados por docentes del Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO IV

RICHARD, SOLEDAD (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)
BATTISTEL, PAOLA ANDREA (Informe actividades 2018)
COCCO, MARÍA FERNANDA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)

DERECHO PRIVADO VIII

MANRIQUE, ELSA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)

DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES


RIVAROLA, HUGO JORGE (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)

DERECHO CARTULAR Y CONCURSAL

ALVAREZ, NORMA BEATRIZ (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°121/2019